

## AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 09 de diciembre de 1996

Hora : 10:29 a.m.

Lugar : Sala de Sesiones de la Comisión

.....

**I. Aprobación del acta de la sesión de fecha 02 de diciembre de 1996.**

**II. INFORMES**

**III. DESPACHO**

**1. Proyecto de Ley N° 2037/96-CR.**

**Autor: Anselmo Revilla Jurado**

**Objeto: Propone declarar de preferente necesidad pública la construcción del Malecón Bahía Puno.**

**Nota: El texto del proyecto, la guía básica y la ayuda memoria preparada por el Autor fueron entregados con la citación para la sesión de fecha 24 de noviembre.**

**2. Proyecto N° 2221/96-CR**

**Autores: Ruiz-Caro, Villasante, Barreto, Colchado, Vega, Ruiz, Amuruz.**

**Objeto: Propone una ley para la Promoción de un programa de constitución de poblaciones hermanas de los Balnearios de la Costa Peruana en la Región de la Amazonia.**

**Nota: El texto del proyecto y la guía básica fueron entregados con la citación pasada.**

**IV. ORDEN DEL DIA**

**1. Exposición de los Economistas Elsa Bermejo Solano, representante de ECOCEL- Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Colegio de Economistas de Lima, y Raul Tolmos, consultor del proyecto de AID sobre Medio Ambiente, acerca de los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales.**

**2. Proyecto de Ley N° 2187/96-CR**

**Autores: Sandoval, Urrelo, Campos, Colchado, Chiroque, Fernández Baca, Aliaga, Santa María.**

**Objeto: Propone aprobar una ley para suprimir y limitar los ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora.**

**Nota: Se adjunta texto del dictamen.**

**Lima, diciembre de 1996**



## ACTA DE LA SESION DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1996

En la Sala de Sesiones de la Comisión siendo las 10:29 horas del día lunes 09 de diciembre de 1996, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Luis Campos Baca, Genaro Colchado Arellano, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Beatriz Merino Lucero, Alfonso Baella Tuesta y Víctor Coral Pérez. Habían excusado su inasistencia los señores Congresistas Gamaniel Chiroque Ramírez, Alejandro Santa María Silva y Segundo Aliaga Araujo. Asistió en su calidad de miembro accesitario el señor Congresista Víctor Ruiz-Caro Alvarez.

Verificado el quórum reglamentario, se dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 02 de diciembre de 1996.

En el estado de Despacho se tomaron los siguientes acuerdos:

**1. Proyecto de Ley N° 2037/96-CR.**

**Autor: Anselmo Revilla Jurado**

**Objeto: Propone declarar de preferente necesidad pública la construcción del Malecón Bahía Puno.**

**Acuerdo: A la Orden del Día**

**2. Proyecto N° 2221/96-CR**

**Autores: Ruiz-Caro, Villasante, Barreto, Colchado, Vega, Ruiz, Amuruz.**

**Objeto: Propone una ley para la Promoción de un programa de constitución de poblaciones hermanas de los Balnearios de la Costa Peruana en la Región de la Amazonia.**

**Acuerdo: A la Orden del Día**

En el estado de Orden del Día, se contó con dos exposiciones acerca de los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. En primer lugar, expuso la Economista Elsa Bermejo, representante de ECOCEL, Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Colegio de Economistas de Lima, quien desarrolló su exposición en base a cuatro temas relevantes: la concesión, que, según manifestó, no ha demostrado ser del todo eficiente para lograr el manejo sostenible de los recursos naturales renovables; la terminología utilizada en los proyectos de ley; el inventario y valorización de los recursos naturales, tema sobre el cual se hace necesario un mayor estudio para su aplicación; y, la educación ambiental, para una adecuada solución a la problemática ambiental. Señaló asimismo el ofrecimiento de la Economista Vizcarra para elaborar un proyecto que implique la creación de una Superintendencia para los temas relacionados con el ambiente.

Posteriormente, el Economista Raúl Tolmos, consultor del Proyecto SENREM de AID, inició su exposición felicitando la propuesta de cobro de una contraprestación económica por el uso de los recursos naturales. Señaló que, en cuanto a este tema, existen dos principios básicos: "el que usa los recursos paga", y "el que contamina, paga", y que para la aplicación de éstos, es

necesario saber el valor de los recursos, por lo cual, se hace necesaria una adecuada definición de recurso natural que capte su valor económico pleno.

Luego de las exposiciones, los economistas Bermejo y Tolmos procedieron a absolver las preguntas formuladas por los Congresistas miembros de la Comisión.

Siguiendo en el Orden del Día, se arribó a los siguientes acuerdos: 1. Dictamen de Subsanción de la Observación de la Autógrafa de Ley sobre la prohibición de la tala de árboles de los bosques secos naturales ubicados en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad e Ica. Acuerdo: Se aprobó el Dictamen de Subsanción. 2. Proyecto de Ley N° 2187/96-C Autores: Sandoval, Urrelo, Campos, Colchado, Chiroque, Fernández Baca, Aliaga, Santa María. Tema: Propone aprobar una ley para suprimir y limitar los ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora. Acuerdo: Remitir las cartas correspondientes a los Ministerios de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, y de Transporte y Comunicación, Vivienda y Construcción, la Municipalidad Provincial de Lima, y el Consejo Nacional del Ambiente CONAM, a fin de que emitan opinión técnica a la brevedad posible.

En cuanto a los pedidos, la Congresista Graciela Fernández Baca solicitó la realización de una sesión extraordinaria antes del fin de la presente legislatura, para trabajar el dictamen sustitutorio del proyecto de Ley N° 2187/96-CR sobre ruidos molestos que producen contaminación sonora. Se acordó que la fecha y hora de dicha reunión serán coordinadas por la Presidencia.

Finalmente, el Presidente dio por concluida la Sesión.

Siendo la 1:00 p.m. se concluyó la Sesión.

*(Firmas)*

*OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente*

*RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente*

*LUIS CAMPOS BACA, Secretario*

*GENARO COLCHADO ARELLANO*

*ANSELMO REVILLA JURADO*

*GRACIELA FERNANDEZ BACA*

*BEATRIZ MERINO LUCERO*

*ALFONSO BAELLA TUESTA*

*VICTOR CORAL PEREZ*

*VICTOR RUIZ-CARO ALVAREZ*

---

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Áreas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)

---